

EXPDTE. N°: 63/2012 - P.Ley

AUTOR: GONZALEZ Francisco Javier, BALLESTER Leonardo Alberto

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la parcela cuya designación catastral es 05-4-C-007-01 con destino a ampliar el desarrollo urbanístico de la localidad de Ingeniero Huergo, priorizando el acceso a la vivienda social.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION**, teniendo en cuenta los siguientes informes y documentación agregada:

1) Fs. 18 Informe de la Dirección General del Registro de Propiedad

Inmueble: (Informen de embargo en autos “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/SUCESIÓN DE GUILLERMO JULIO MARTÍN Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA S/CONCURSO ESPECIAL CON RESPECTO AL SER RUBEN ALBERTO MARTÍN EXPTE. N° 27108-J9-02 JUZ. CIV. COM. Y DE MINERIA N° 9 SEC. UNICA GRAL. ROCA. OFICIO NRO. 1288/08 DEL 25/9/08 MONTO \$100.000.- CAP. + \$50.000.- INT Y COSTAS. EG: 55317 FECHA 3/11/2008).-

2) Fs. 37/38 Informe de la Dirección General de Catastro e Información Territorial.

3) Ordenanzas Municipales, de fs. 32/33 declarando de utilidad pública y fs. 39 estableciendo que será sujeto expropiante el Municipio de Ing. Huergo.-

4) Fs. 43/44 Informe de Valuación Fiscal de la Dirección de Planeamiento de la Dir. Gral. De Rentas.-

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL	PICCININI	BARTORELLI	VAZZANA	LEDO	LUEIRO
ARROYO	BETELU	CARRERAS	CASADEI	CATALAN	CONTRERAS
DELLAPITIMA	DOÑATE	GOMEZ RICCA	GONZALEZ	LASTRA	

LOPEZ TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Junio de 2012